



**Informe Comisión Evaluadora  
Invitación A Cotizar No. VA-DSL-080-2021**

Doctor,  
Edwin Alexis Úsuga Moreno  
Jefe (E) División de Servicios Logísticos

Cordial saludo:

En atención al encargo de evaluar las propuestas comerciales, presentadas en el proceso de Invitación A Cotizar No. VA-DSL-080-2021, la comisión evaluadora informa lo siguiente:

1. Que el 02 de septiembre de 2021, se elaboró un Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para contratar los servicios de Transporte Asistencial Básico-TAB- o AMBULANCIA a los usuarios, dentro del área de cobertura, desde su residencia o lugar de trabajo hasta la Institución Prestadora de Servicios de Salud y Viceversa, en cumplimiento de la convención colectiva 76-77 de 1967-1977, según las Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O.), anexo 1.
2. Que el 13 de septiembre de 2021, se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1000836592, por un valor de Diecisiete Millones de pesos (\$17.000.000), y el Certificado de Vigencia Futura de Disponibilidad Presupuestal No.1000836594 por un valor Treinta y Tres Millones de pesos (\$33.000.000).
3. Que el 27 de septiembre de 2021, se publicó en el Portal Universitario la invitación a cotizar VA-DSL-080-2020, cuyo objeto fue recibir propuestas referente al siguiente objeto: Prestar los servicios de Transporte Asistencial Básico-TAB- o AMBULANCIA a los usuarios, dentro del área de cobertura, desde su residencia o lugar de trabajo hasta la institución prestadora de servicios de salud y viceversa, en cumplimiento de la convención colectiva 76-77 de 1967-1977, según las Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O.), anexo 1
4. Que la entrega de propuestas se efectuó el día 13 de octubre de 2021, desde las 14:00 hasta las 14:30 horas; según lo señala la División de Metrología de la SIC, a través del formulario <https://acortar.link/ikOfg>
5. Que se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Fecha	Hora	Proponente	Nit
1	13/10/2021	14:21	AMBULANCIAS TRANSMEDIC SAS	900751957-1
2	13/10/2021	14:29	HEALTH CARE AMBULANCIAS S.A.S	900.714.901.0



6. Que el 15 de octubre de 2021 se reunió el equipo técnico, delegado por el jefe (E) División de Servicios Logísticos de la Universidad de Antioquia y concluyó por tratarse de una invitación de menor cuantía (inferior a 150 SMMLV) publicada en el portal Universitario, se puede continuar con la evaluación, así solo se haya recibido dos propuestas comerciales.

7. **Criterios de evaluación: Fase 1: Requisitos Habilitantes:** Se procedió a la revisión de los requisitos habilitantes

7.1. **Requisitos Jurídicos:** A continuación, se presentan los documentos no fueron subsanados por los proveedores en las fechas estipuladas con las observaciones de cada uno:

- **Health Care Ambulancias S.A.S**

**No estar en mora, el representante legal del Proponente, en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia:** El 25 de octubre se revisó y el representante legal tiene una RNMC, la cual no fue subsanada en el tiempo establecido, por lo cual, no se siguió revisando los demás documentos.

- **Ambulancias Transmedic SAS**

**Estar habilitada para prestar el Servicio Asistencial Básico (TAB) por parte de la autoridad competente (Decreto 2106 de 2019 o la que estuviere vigente, según sea el caso):** El oferente no presentó el documento correcto para subsanar este requisito, por lo cual, no se siguió revisando los demás documentos

Debido a que los proponentes no cumplen con los requisitos habilitantes jurídicos, no se continua con la revisión, la comisión evaluadora recomienda declarar desierto el proceso de invitación publica VA-DSL-080-2021, con fundamento en literal B del numeral 11 de los términos de referencia.

## **8. Conclusiones**

- 1) Se recibieron (2) propuestas de personas jurídicas al proceso VA-DSL-080-2021
- 2) La comisión evaluadora al revisar las propuestas presentadas, estos no cumplen con los requisitos habilitantes de la invitación a cotizar VA-DSL-080-2021, en consecuencia, la comisión recomienda RECHAZAR las dos propuestas de las empresas Trans Medic S.A.S y Health Care Ambulancias S.A.S
- 3) Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, se deberá informar o comunicar por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los



resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

- 4) Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:
1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
  2. CDP
  3. Invitación a cotizar VA-DSL-080-2021
  4. Una (1) propuesta comercial aceptada
  5. Oficio de designación de la comisión evaluadora.

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

María Arango Holguín  
Profesional 3  
División de Servicios Logísticos

Luisa Ángela Zapa Flórez  
Profesional  
División de Servicios Logísticos

Proyecto. Luisa Ángela Zapa  
Revisó. María Arango H

Aval:

Edwin Alexis Úsuga Moreno  
Jefe (e) División de Servicios Logísticos  
Vicerrectoría Administrativa